

**SR. FRANCISCO JOVEL**

# REALIDAD Y REFLEXIÓN

Reality and Reflection

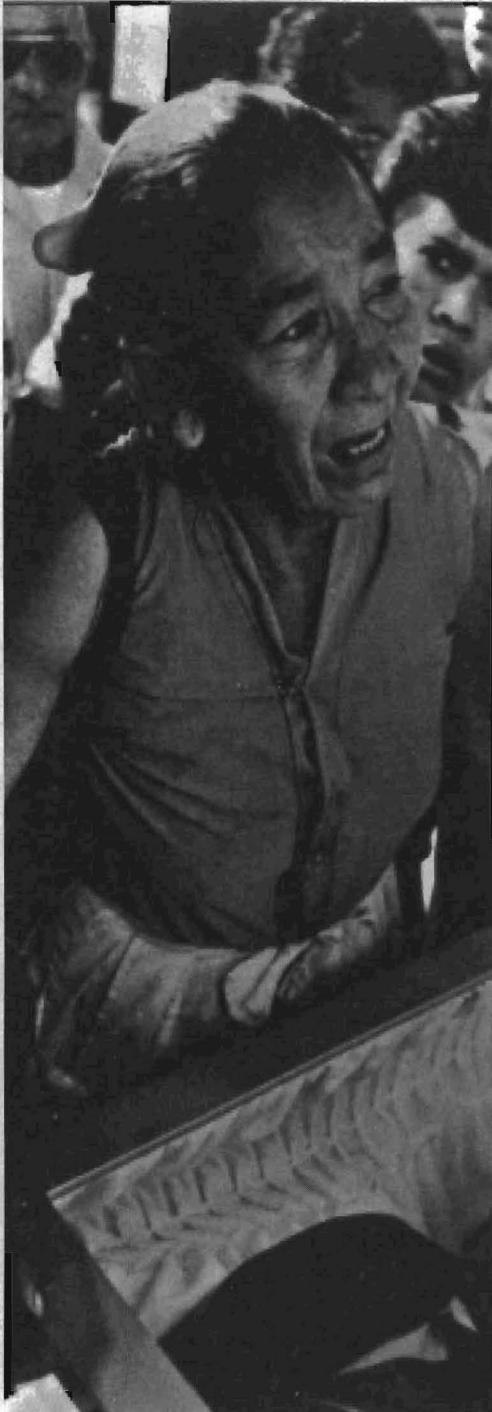
Año 7, Nº 19 San Salvador, El Salvador, Centroamérica Revista Cuatrimestral enero-abril 2007  
 Year 7, Nº 19 San Salvador, El Salvador, Central America Quarterly Journal January-april 2007

## Sr. Francisco Jovel

*Como comandante Roca dirigió una de las organizaciones armadas y clandestinas que existieron en el país durante la guerra civil (PRTC). Participó como miembro de la delegación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en el proceso de diálogo-negociación que culminó con la firma del Acuerdo de Paz el 16 de enero de 1992. ACUERDO DE PAZ.*

*As Comandante Roca, he led one illegal armed organization that existed in the country during the Civil War. The Revolutionary Party of the Central American Workers, (PRTC for its initials in Spanish). He participated as well, as a member of the negotiating delegation of the National Liberation Front (FMLN for its initials in Spanish), in the dialogue-negotiation process that finally led to the signature of the Peace Agreements on January 16, 1992. PEACE AGREEMENTS.*





Primeramente un saludo a los compañeros firmantes del Acuerdo de Paz; en segundo lugar, quiero agradecer a la Universidad Francisco Gavidia por la invitación, a celebrar este evento; en tercer lugar, un saludo a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, miembros de los diversos Órganos del Estado, señores embajadores y a los invitados en general.

Yo quiero coincidir en un aspecto y diferir en otro con lo que ha dicho el Dr. Santamaría. Y qué bueno que así sea, ya que eso nos demuestra que la democracia está funcionando aquí en el país. Porque cuando todo el mundo está de acuerdo, eso se llamará de cualquier manera, pero no democracia. En primer lugar, coincido con el hecho de que los Acuerdos de Paz tenían objetivos claramente determinados en el Acuerdo de Ginebra y debemos sentirnos altamente satisfechos de que la negociación y los Acuerdos cumplieran con ese cometido. En resumen podría decirse que dieron la pauta para la transformación del Estado salvadoreño y que algunos, incluso, la han llamado una especie de refundación de la República.

Cosas de gran trascendencia fueron, por ejemplo, poder corregir una serie de aspectos que impedían que en El Salvador existiera un auténtico régimen democrático, que aún contenía la Constitución de 1983. Esas reformas constitucionales acordadas en México y después ratificadas por dos Asambleas Legislativas en El Salvador, abrieron realmente una nueva etapa, un nuevo ciclo en el quehacer político salvadoreño aun cuando siempre esté en discusión si el proceso de democratización comenzó en 1983 o en 1992.

Esta es mi opinión y la comparten muchos otros: En realidad se dio en 1992. En 1983 no podía hablarse de democracia en el sentido estricto de la palabra, en primer lugar, mientras existiera una guerra. Y esas causales de guerra eran justamente la exclusión de todo un sector de ciudadanos salvadoreños, en términos de sus ejercicios políticos, de su convicción, ideas y planteamientos. Si revisamos el Acuerdo de Paz, vamos a encontrar efectivamente una serie de cosas que no han sido cumplidas exactamente; sin embargo, eso a mí no me impidió reconocer en el momento en que Naciones Unidas consideró que había concluido su proceso de verificación de los Acuerdos, que efectivamente el Acuerdo en una proporción mucho más que suficiente, mucho más que en otros países, se había conseguido, se había cumplido, dejando para el funcionamiento justamente del régimen democrático que se había instalado –y que a diez años se había vuelto prácticamente un consolidado–, que diera la pauta para que se cumplieran aquellas cosas que no habían sido cumplidas exactamente.

Sin embargo, y en eso voy a disentir con el Dr. Santamaría, hay un Acuerdo que no puede ser considerado acuerdo de segunda, de tercera o cuarta importancia, sino que es un Acuerdo central.

Precisamente, porque sólo se iba a dar como resultado de la negociación de una transformación de la estructura política del Estado salvadoreño; quedaba pendiente para continuarse discutiendo y para llegar a acuerdos sustantivos en las temáticas que no son secundarias y que tenían muchísimo que ver en cuanto a causales del enfrentamiento bélico que por doce





años habíamos sufrido los salvadoreños y era el operativo para poder llegar a acuerdos en el campo económico y social, cosa que ya han podido ser realizadas no por las fuerzas firmantes sino por tres actores importantes de la sociedad salvadoreña: representantes del sector gubernamental, del sector empresarial y del sector laboral, en igualdad de condiciones. Nada menos de ese Acuerdo voy a leerles el primer párrafo, y reza de la siguiente manera:

Se creará un foro con la participación igualitaria de los sectores gubernamental, laboral y empresarial con el objeto de lograr un conjunto de amplios acuerdos

tendientes al desarrollo económico y social del país en beneficio de todos sus habitantes; la concertación será un esfuerzo sostenido por fases, teniendo en cuenta que se trata de lograr acuerdos a ser aplicados de inmediato para lograr la estabilización; otro, para atacar los problemas económicos y sociales que se habrán de derivar de la finalización del conflicto y otros propios de la reconstrucción.

Justamente, una de las cosas que es clave en el Acuerdo de Paz de Chapultepec, es este acuerdo. Parece pequeño su texto si lo comparamos, por ejemplo, con lo minucioso que estaba establecido el

relacionado con el cese del fuego, pero su importancia y su trascendencia para el futuro inmediato, para la consolidación de la paz y la profundización de la democracia para nuestro querido país, era de primer orden.

Y en mi concepto es el déficit más importante que tenemos aún con el Acuerdo de Paz. ¿Cuándo se plantea? En la propuesta de la Universidad Francisco Gavidia, donde se plantea que los firmantes nos constituyamos en un grupo que de alguna manera gestiona o se vuelve gestor del Acuerdo.

En primer lugar habrá que preguntarles a todos. Por mi parte, agradezco, incluso que se proponga a mi persona; se denota en esa propuesta la importancia justamente de encontrarle solución a los problemas económicos y sociales. Incluso, algunos de ellos se han salido de la posibilidad de un control efectivo por parte del Estado, por ejemplo, el grave problema de la seguridad pública como problema social de primer orden. Y así podremos hablar de otros, del desempleo, del proceso migratorio que está robándonos mucha de la capacidad y creatividad de los salvadoreños para ir a brindarla a otros lugares, incluso, donde la pueden necesitar menos que nosotros, pero que la gente tiene que huir del país para buscar mejores posibilidades a su vida, respuestas a sus necesidades y a las de su familia. No obstante que eso también traiga deterioro en términos de romper la unidad familiar que también genera colateralmente otros problemas más.

Quiero, por lo tanto, unirme al llamamiento de esa propuesta. Sin embargo, creo que no vale la pena a estas alturas pretender que



con un solo integrado, como se suponía en Chapultepec, se van a resolver las cosas. Creo que hoy deben participar, además de las fuerzas políticas y mediante un mecanismo práctico, los diversos sectores de la sociedad, de lo más variado y de lo

más activo y dinámico. Ese es el reto actual, eso es lo que esperamos que aquí hoy surja la voluntad política de encontrarle soluciones efectivas a nuestros problemas económicos y sociales, porque El Salvador se lo merece. Muchas gracias.

